



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Salta, 04 de Diciembre de 2.024

RES. DECECO N° 1255/24

Expte. N° 6.023/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de noviembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de gastos de funcionamiento y recursos propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas eleva informe de gastos efectuados en el mes de septiembre y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativa y Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de noviembre del año en curso, por un total de **PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 71/100 (\$1.488.262,71)** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	LIBRERIA SAN PABLO SRL	0067-00093823	30/10/2024	2.9.2	\$6.644,65
2	SODA IDEAL S.R.L.	011-00031158	31/10/2024	2.1.1	\$164.000,00
3		011-00031218	31/10/2024	3.9.9	\$125.300,00
4	BANCO DE LA NACION	31102024-0	21/10/2024	3.5.5	\$10.824,66
5	ARGENTINA S3070	28102024	28/10/2024	3.5.5	\$10.824,66
6	EXENI MARIO JESUS	00015-00087380	07/11/2024	2.9.4	\$154.720,00
7	ABOUDI MOUSSA Y SALAMA GEORGE S.S.	00001-00033575	11/11/2024	2.9.4	\$21.255,84
8	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	04112024	04/11/2024	3.5.5	\$5.613,09
		004112024	04/11/2024	3.5.5	\$2.960,87
9	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000857	12/11/2024	2.1.1	\$27.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

RES. DECECO N° 1255/24

Expte. N° 6.023/24

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
10	SERVINORTE LOS NIETOS S.R.L.	0015-00000516	14/11/2024	2.5.6	\$70.000,07
11	J L SALTA SRL	00004-00000268	15/11/2024	2.1.1	\$11.900,00
12	SUPERMAT CENTRAL S.A.S.	00015-00004501	26/11/2024	2.6.1	\$16.929,00
13				2.6.5	\$33.076,26
14				2.7.1	\$317.800,78
15				2.7.5	\$21.350,62
16	PEREZ MANGOGÑA LUCAS EZEQUIEL	00002-00001150	26/11/2024	2.1.1	\$72.000,00
17	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000866	26/11/2024	2.1.1	\$47.130,00
18	HERSAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	00012-00023279	23/10/2024	2.9.2	\$24.600,00
19	OCAÑA GAS SRL	0004-00018028	27/11/2024	2.9.6	\$19.587,54
20	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	00001-00001556	26/11/2024	3.3.9	\$11.000,00
21	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000572	14/11/2024	3.3.3	\$267.000,00
22	SARAPURA EDGARDO DAVID	00002-00000228	28/11/2024	2.8.4	\$28.000,00
23	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00001967	29/11/2024	3.3.1	\$10.000,00
24	BANCO DE LA NACION	29112024	29/11/2024	3.5.5	\$4.117,63
25	ARGENTINA S3070	291102024	29/11/2024	3.5.5	\$4627,04
TOTAL					\$1.488.262,71

ARTÍCULO 2°.-Tener por Imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de Funcionamiento y/o Recursos Propios.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/cma

gub

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa